



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ITP09/2024

**“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO,
HERRAMIENTAS, PINTURA Y PLOMERÍA PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”.**



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





CONTENIDO:

GLOSARIO DE TÉRMINOS..... 3

CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP09/2024 4

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS, PINTURA Y PLOMERÍA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS” 4

APARTADO I. GENERALES..... 4

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO..... 5

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO..... 9

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES..... 10

APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS..... 16

APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO..... 19

VII. SITUACIONES NO PREVISTAS..... 22

APARTADO VIII. ANEXOS..... 26





GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

1. **ÁREA TÉCNICA REQUERENTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:** LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. **CONTRATO/PEDIDO:** DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
3. **CONVOCANTE:** LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
4. **IVA:** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
5. **LEY:** LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.
6. **PARTICIPANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE MANIFIESTE INTERÉS Y PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
7. **PARTIDA:** LA DIVISIÓN O DESGLOSE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTENIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
8. **PROVEEDOR/PRESTADOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
9. **REGLAMENTO:** EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.
10. **REGLAMENTO DE LA UAEM:** EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS VIGENTE.
11. **UNIVERSIDAD:** LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.





CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP09/2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS, PINTURA Y PLOMERÍA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”

APARTADO I. GENERALES

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11 FRACCIONES I, V, 22 FRACCIÓN II, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38 Y 39 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULOS 1, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP09/2024 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS, PINTURA Y PLOMERÍA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”**; LA CUAL SE RIGE POR LAS SIGUIENTES:

BASES

LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR PODRÁN OBTENER LAS BASES Y SUS ANEXOS DE FORMA DIGITALIZADA A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/direccion-de-recursos-materiales-2024/>.

1. OBJETO.

EL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP09/2024 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS, PINTURA Y PLOMERÍA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”**, SE REALIZA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD, MISMAS QUE FUNGEN COMO ÁREAS TÉCNICAS Y REQUERENTES DE LOS BIENES, PROPORCIONANDO LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL **ANEXO N° 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”** INTEGRADO POR **438 PARTIDAS** QUE SE ADJUDICARÁN A LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO,





CALIDAD, SERVICIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA UNIVERSIDAD.

2. IDIOMA EN EL QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, SUS ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (FICHAS TÉCNICAS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, ETC.) DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, FOLIADA DE MANERA SECUENCIAL (1,2,3/1-10, 2-10 ETC.) E INDIVIDUAL (LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL PARTICIPANTE) EN **IDIOMA ESPAÑOL**.

3. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE **CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL** CORRESPONDIENTE AL **EJERCICIO FISCAL 2024** PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

- A) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM, LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO **ANEXO 4 FORMATO J** DIRIGIDO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, PROPORCIONANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE, EL CUAL PODRÁN ENVIAR A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO licitaciones.drm@uaem.mx Y laura.romero@uaem.mx. LAS PERSONAS QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR A TRAVÉS DEL ESCRITO **ANEXO 4 FORMATO J** SERÁN CONSIDERADOS PARTICIPANTES Y PODRÁN FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE FORMA CONCISA Y VINCULADAS AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, QUE PODRÁN ENTREGAR PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, PISO UNO, TORRE DE RECTORÍA, O ENVIAR DE FORMA DIGITALIZADA EN FORMATO DE MICROSOFT **WORD Y PDF** A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO ANTES MENCIONADAS, POR LO MENOS CON **VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN**, A LA FECHA SEÑALADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. EL ACUSE DE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE REALIZARÁ DE FORMA IMPRESA O A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.
- B) LA ETAPA SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA PRESENCIAL **A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VIERNES CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE





RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADAS EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, PISO UNO, TORRE DE RECTORÍA.

- C) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA CONVOCANTE CON LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR O REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA REQUERENTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES.
- D) EN EL ACTA SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS INTERESADOS Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.
- E) CUANDO LAS **SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE ENVÍEN FUERA DEL PLAZO** SEÑALADO EN EL INCISO A) O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PERMITIRÁ AL PARTICIPANTE FORMULAR PREGUNTAS, DE MANERA VERBAL, SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.
- F) LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL INCISO A) SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.
- G) EN CASO QUE EL VOLUMEN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SUPERE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TÉCNICAS DE LA CONVOCANTE PARA DAR RESPUESTA EL MISMO DÍA DE LA JUNTA, LA CONVOCANTE PODRÁ SUSPENDERLA Y SEÑALARÁ NUEVO DÍA Y HORA PARA SU CONTINUACIÓN; DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LAS BASES PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- H) CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- I) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN ENVIADAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS Y SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- J) SE LEVANTARÁ ACTA Y SE ENTREGARÁ COPIA A LOS PARTICIPANTES QUE ASISTIERON. ASIMISMO, SE PUBLICARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA UNIVERSIDAD WWW.UAEM.MX PARA SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO LO QUE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ASÍ COMO LAS PUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA Y SU APERTURA RESPECTIVA, SE EFECTUARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) LA ETAPA SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA PRESENCIAL **A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VIERNES ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADAS EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, PISO UNO, TORRE DE RECTORÍA.





- B) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA CONVOCANTE QUIEN TOMARÁ LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO, CON LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O DEL REPRESENTANTE QUE DESIGNE COMO OBSERVADOR.
- C) LA CONVOCANTE, POR LO MENOS **TREINTA MINUTOS ANTES** DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO **DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PODRÁ REALIZAR EL REGISTRO Y REVISIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.** LO ANTERIOR SERÁ OPTATIVO PARA LOS PARTICIPANTES, POR LO QUE NO SE PODRÁ IMPEDIR EL ACCESO A QUIEN DECIDA PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO, APLICADOS SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM.
- D) A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN PARTICIPANTE NI OBSERVADOR.
- E) LA **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** DEBERÁ ENTREGARSE **EN SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS,** LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL** PODRÁ ENTREGARSE A ELECCIÓN DEL PARTICIPANTE, **DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA.**
- F) NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LA PROPOSICIÓN, PERO ÉSTA SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM.
- G) UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SE PROCEDERÁ A SU APERTURA HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.
- H) DE ENTRE LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN ASISTIDO SE ELEGIRÁ A UNO Y DE FORMA CONJUNTA CON LA CONVOCANTE, RUBRICARÁN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS.
- I) LAS **PROPOSICIONES DESECHADAS** DURANTE LA LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS PARTICIPANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS **SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHS TÉRMINOS LA CONVOCANTE PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.
- J) SE LEVANTARÁ ACTA Y SE ENTREGARÁ COPIA A LOS PARTICIPANTES QUE ASISTIERON. ASIMISMO, SE PUBLICARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA UNIVERSIDAD WWW.UAEM.MX PARA SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO LO QUE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





ESTADO DE MORELOS, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER A **LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA VIERNES DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**. SE LEVANTARÁ ACTA Y SE ENTREGARÁ COPIA A LOS PARTICIPANTES QUE ASISTIERON. ASIMISMO, SE PUBLICARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA UNIVERSIDAD WWW.UAEM.MX PARA SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO LO QUE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS **CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES** A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS PARTICIPANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE DARÁ VISTA INMEDIATAMENTE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL A EFECTO DE QUE, PREVIA INTERVENCIÓN DE OFICIO, SE EMITAN LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

4. FIRMA DEL CONTRATO/PEDIDO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES**, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EL CONTRATO O PEDIDO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO.

SI EL INTERESADO NO FIRMA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, LA CONVOCANTE, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, **ADJUDICARÁ EL CONTRATO** AL PARTICIPANTE QUE HAYA OBTENIDO EL **SEGUNDO LUGAR**, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA **NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO**; LO ANTERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO O PEDIDO SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).





CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **LA CONVOCANTE PODRÁ MODIFICAR LOS CONTRATOS DE ADQUISICIONES Y DE SERVICIOS** MEDIANTE LOS **CONVENIOS ESPECÍFICOS**, ÚNICAMENTE **CUANDO EXISTAN SUFICIENCIA DE RECURSOS Y RAZONES JUSTIFICADAS QUE NO IMPLIQUEN VARIACIONES A LA CONVOCATORIA ORIGINAL**, SIEMPRE QUE **LAS MODIFICACIONES NO REBASEN, EN SU CONJUNTO, EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS O VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE Y EL PRECIO DE LOS BIENES O SERVICIOS SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CONJUNTAS**, TODA VEZ QUE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL **ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"** SE **DISTRIBUYEN EN PARTIDAS**, MISMAS QUE SE ADJUDICARÁN A LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS QUE ASEGUEN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, SERVICIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA UNIVERSIDAD.

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO/PEDIDO RESPECTIVO.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR CONTRATO ALGUNO DE LA PARTIDA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE





SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO Y/O INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRA U OTRAS PÓLIZAS CONTRATADAS CON LA PROPIA UNIVERSIDAD.

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL PARTICIPANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL **ARTÍCULO 50** SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; TOMANDO EN CUENTA QUE **SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL PARTICIPANTE.
- B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, EN LA CONVOCATORIA SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA. **CUANDO EL BIEN SOLICITADO, CON MOTIVO DEL AVANCE TECNOLÓGICO, NO SE ENCUENTRE DISPONIBLE EN EL MERCADO, EL PARTICIPANTE HARÁ CONSTAR DICHA SITUACIÓN Y PODRÁ OFERTAR EL MODELO ACTUAL SIEMPRE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.**
- C) EL PARTICIPANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.
- D) EL PARTICIPANTE **SÓLO DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.**
- E) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN **IDIOMA ESPAÑOL**, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- F) **LA PROPUESTA ECONÓMICA** DEBERÁ PRESENTARSE EN MONEDA NACIONAL CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE **CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA** DEL PRESENTE APARTADO Y PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N°2 "PROPUESTA ECONÓMICA"** DE LAS PRESENTES BASES.

2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA CONVOCANTE QUIEN TOMARÁ LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO, CON LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O DEL REPRESENTANTE QUE DESIGNE COMO OBSERVADOR.





- B) LA CONVOCANTE, POR LO MENOS **TREINTA MINUTOS ANTES** DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO **DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PODRÁ REALIZAR EL REGISTRO Y REVISIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.** LO ANTERIOR SERÁ OPTATIVO PARA LOS PARTICIPANTES, POR LO QUE NO SE PODRÁ IMPEDIR EL ACCESO A QUIEN DECIDA PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO, APLICADOS SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM.
- C) LA **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** DEBERÁ ENTREGARSE **EN SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS**, LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL** PODRÁ ENTREGARSE A ELECCIÓN DEL PARTICIPANTE, **DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA.**
- D) NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LA PROPOSICIÓN, PERO ÉSTA SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM.
- E) UNA VEZ **RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES** EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS **NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO**, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA HASTA SU CONCLUSIÓN.
- F) LOS PARTICIPANTES **SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA.**

3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

ANEXO N°. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES".

LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ ELABORARSE EN HOJA MEMBRETADA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LAS ÁREAS TÉCNICAS Y SOLICITANTES DE LOS BIENES EN EL **ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"** DISTRIBUIDO EN **438 PARTIDAS** DE LAS PRESENTES BASES, EL RESULTADO DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LA OFERTA DE BIENES.

ANEXO N°. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE".

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR DE FORMA IMPRESA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ASÍ COMO LOS ESCRITOS SOLICITADOS, EN FORMATO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DIRIGIDOS A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RÚBRICA) INDICANDO QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE COMPROMETE A:





1. QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. **ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.**
2. QUE, CON EL OBJETO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD, **CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA**, PROPORCIONANDO LO SIGUIENTES DATOS:
 - a) **DEL PARTICIPANTE:** REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE **PERSONAS MORALES**, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y
 - b) **DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE:** DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. **ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO.**

3. QUE ES DE **NACIONALIDAD MEXICANA** Y CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. **ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.**
4. QUE EL PARTICIPANTE NO SE UBICA EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS **50 Y 60** ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y ARTÍCULO **24** DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.**
5. QUE **SE ABSTENDRÁ POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO** U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. **ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.**

LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM, Y ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL





SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI INCISO f) Y 48 FRACCIÓN VIII INCISO b) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

6. QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, DEBIENDO ANEXAR LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) **NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES** AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ **ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA** PARA VERIFICAR SUS DATOS FISCALES. **ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.**
7. QUE **NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL** A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTE O TERCERO LLAMADO A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.**
8. QUE NO SE ENCUENTRA **SUSPENDIDO O INHABILITADO TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE COMO PROVEEDOR** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM Y TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.**
9. QUE SU **OFERTA PERMANECERÁ VIGENTE SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.**
10. QUE TIENE **INTERÉS EN PARTICIPAR** POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO EN EL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP09/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS, PINTURA Y PLOMERÍA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. **ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.**
11. QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LOS BIENES A ENTREGAR **SERÁN NUEVOS, EN EMPAQUE ORIGINAL DEL FABRICANTE, EN ADECUADAS CONDICIONES PARA SU USO, CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE.** **ANEXO 4. FORMATO K. ESCRITO LIBRE.**
12. **CARTA DE GARANTÍAS.** CARTA DEL PARTICIPANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES:





- **1 AÑO EN HERRAMIENTAS, EQUIPO ELÉCTRICO.**
- **6 MESES EN MATERIALES, PINTURA, PLOMERÍA, HIGIENE Y SEGURIDAD.**

LA GARANTÍA PROCEDERÁ CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN QUE AFECTEN SU DURACIÓN, FUNCIONABILIDAD, CADUCIDAD; OBLIGÁNDOSE EL PARTICIPANTE A SUSTITUIR LOS BIENES OBJETO DE GARANTÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE. **ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.**

- 13. ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, "ARCHIVO EXCEL DESCARGABLE".**
- 14. DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SIGUIENTE:**

PERSONAS MORALES:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS MODIFICACIONES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL. TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIBO DE TELÉFONO PERIODO INMEDIATO ANTERIOR.
- ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA INDICANDO EL NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

PERSONA FÍSICA:

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- COPIA DE LA CURP.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.





- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL** PODRÁ ENTREGARSE A ELECCIÓN DEL PARTICIPANTE, **DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA.**

4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA".

A) **LA PROPUESTA ECONÓMICA** DEBERÁ PRESENTARSE EN MONEDA NACIONAL, CONFORME A LO SIGUIENTE:

- INDICAR EL PRECIO UNITARIO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) EN MONEDA NACIONAL E IMPORTE SUBTOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD SOLICITADA) DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS.
 - AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ DE SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL I.V.A., CONSIDERANDO SÓLO **DOS DECIMALES**, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2-A** DE LAS PRESENTES BASES.
- **EN EL CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRE BAJO EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA (RESICO)**, DEBERÁ CONSIDERAR LA RETENCIÓN DEL I.S.R. (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) DEL 1.25% (UNO PUNTO VEINTICINCO POR CIENTO) SOBRE EL IMPORTE SUBTOTAL DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, POR LO QUE LA PROPUESTA DEBERÁ:
- INDICAR EL PRECIO UNITARIO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) EN MONEDA NACIONAL E IMPORTE SUBTOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD SOLICITADA) DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS.
 - SOBRE DEL IMPORTE SUBTOTAL CALCULAR LA RETENCIÓN DEL I.S.R. POR CONCEPTO DE 1.25%.
 - DESGLOSAR EL I.V.A. DEL SUBTOTAL DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS.
 - EL PRECIO FINAL DE LA PARTIDA SERÁ EL QUE RESULTE DE LA OPERACIÓN DE LA SUMA DEL IMPORTE SUBTOTAL MÁS I.V.A. MENOS LA RESTA DEL IMPORTE POR CONCEPTO DE I.S.R.
 - AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ DE SUMAR LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS (SUBTOTAL DE PARTIDAS; I.S.R. DE PARTIDAS; E I.V.A. DE PARTIDAS) CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE EN APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2-B (RESICO)** DE LAS PRESENTES BASES.

B) **LA PROPUESTA ECONÓMICA** DEBERÁ EXPRESAR QUE **LA OFERTA PERMANECERÁ VIGENTE SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.





EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS TÉCNICAS Y REQUIRENTES DE LOS BIENES VERIFICARÁN QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

EL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO, EL CUAL TAMBIÉN SE DARÁ SI SE COMPRUEBA QUE ALGÚN PARTICIPANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES O SERVICIOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS PARTICIPANTES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM Y ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL PRESENTE APARTADO, EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO SE REALIZARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

A) EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. – LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN EL APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO No. 4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE” CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE INVITACIÓN, HACIENDO UNA EVALUACIÓN DE LA MISMA E INDICANDO LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

B) EVALUACIÓN TÉCNICA. – LAS ÁREAS TÉCNICAS Y REQUIRENTES DE LOS BIENES, SERÁN LAS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LA PROPUESTA TÉCNICA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO N° 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE





LOS BIENES” EN CASO DE QUE LA PROPUESTA NO CUMPLA CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS SOLICITADOS, SE INDICARÁ LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE ACREDITEN EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL ANTERIOR, POR LO QUE LA CONVOCANTE REALIZARÁ EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- A.** VERIFICARÁ QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO No. 2-A “PROPUESTA ECONÓMICA”**.
- B.** EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE. SI EL PARTICIPANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.
- C.** SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DE DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA DE LA PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO No. 2-A “PROPUESTA ECONÓMICA”**, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.
- D.** LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE **EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA.**

5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.

EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

- A.** EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE **UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE** PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE **RESULTA SUPERIOR EN UN DIEZ POR CIENTO AL PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA MISMA LICITACIÓN PÚBLICA.**
- B.** PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1) SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.**





- 2) EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
- 3) EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL DIEZ POR CIENTO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

6. FORMA DE ADJUDICACIÓN.

EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS SOLICITANTES VERIFICARÁN QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE INVITACIÓN, PARA TAL EFECTO, **SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**, MEDIANTE EL CUAL **SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO**; ES DECIR, QUIEN CUMPLA CON EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO DEL PRESENTE APARTADO Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO DE LA PARTIDA, **POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ESTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.**

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LAS PARTIDAS SE ADJUDICARÁN A LOS PARTICIPANTES CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE ENTRE DOS O MÁS PROVEEDORES EN UNA MISMA O MÁS PARTIDAS, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES, SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.

DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE PARTICIPANTES QUE NO TIENEN EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO POR INSACULACIÓN QUE REALICE LA CONVOCANTE, EL CUAL CONSISTIRÁ EN DEPOSITAR EN UNA URNA TRANSPARENTE, LAS BOLETAS CON EL NOMBRE DE CADA PARTICIPANTE EMPATADO, ACTO SEGUIDO, SE EXTRAERÁ EN PRIMER LUGAR LA BOLETA DEL PARTICIPANTE GANADOR Y POSTERIORMENTE LAS DEMÁS BOLETAS DE LOS PARTICIPANTES QUE RESULTARON EMPATADOS EN LA PARTIDA, CON LO



CUAL SE DETERMINARÁN LOS SUBSECUENTES LUGARES QUE OCUPARÁN TALES PROPOSICIONES. SI HUBIERA MÁS PARTIDAS EMPATADAS SE LLEVARÁ A CABO UN SORTEO POR CADA UNA DE ELLAS, HASTA CONCLUIR CON LA ÚLTIMA.

CUANDO SE REQUIERA LLEVAR A CABO EL SORTEO POR INSACULACIÓN, EL ÁREA CONTRATANTE DEBERÁ GIRAR INVITACIÓN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE EN SU PRESENCIA SE LLEVE A CABO EL SORTEO; SE LEVANTARÁ ACTA QUE FIRMARÁN LOS ASISTENTES, SIN QUE LA INASISTENCIA, LA NEGATIVA O FALTA DE FIRMA EN EL ACTA RESPECTIVA DE LOS PARTICIPANTES INVALIDE EL ACTO.

NO SE ADJUDICARÁN PARTIDAS A LOS PARTICIPANTES QUE OFERTEN BIENES Y/O SERVICIOS CUYO RUBRO NO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL O DENTRO DE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES O SECUNDARIAS DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.

APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.

- A) **PLAZO:** LOS BIENES DEBERÁN **SER ENTREGADOS CONFORME AL PLAZO DE ENTREGA QUE SE SEÑALE EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, EL QUE SE ESTIPULE EN EL CUERPO DEL FALLO, O BIEN, EL ESTABLECIDO EN EL CONTRATO PEDIDO CORRESPONDIENTE**, EN CASO DE QUE SE NO HAGA MENCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA, SE PRESUMIRÁ QUE ÉSTE ES DE **TREINTA DÍAS NATURALES**. EN AMBOS CASOS, DICHS PLAZOS SERÁN COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADO EL FALLO.
- B) **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EDIFICIO 46 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS Y CON CARGO AL PROVEEDOR ADJUDICADO, **PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN CENTRAL PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE POR EL PARTICIPANTE ADJUDICADO AL ÁREA SOLICITANTE.**
- C) **CONDICIONES DE ENTREGA:** LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, **DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL**. PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA O A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
- D) LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIENES VERIFICARÁN QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN ESTÁ CONVOCATORIA.





2. PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE APLICARÁ UNA **PENA CONVENCIONAL** POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EQUIVALENTE AL **0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO)** DIARIO AL MILLAR (DÍAS HÁBILES) Y HASTA UN MÁXIMO DEL **10% (DIEZ POR CIENTO)** SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A, MULTIPLICADA POR EL NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO, TOMANDO EN CUENTA QUE LA FRACCIÓN DEL DÍA DE ATRASO SE TOMARÁ COMO UN DÍA COMPLETO EN QUE INCURRA EL PROVEEDOR A PARTIR DEL PLAZO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN Y SE PODRÁ APLICAR EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- a) POR **CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO** EN LA **ENTREGA DE LOS BIENES** POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, **DE CONFORMIDAD CON LA FECHA ESTIPULADA EN EL CONTRATO PEDIDO.**
- b) CUANDO EL PROVEEDOR **NO ENTREGUE LOS BIENES CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS** EN LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXO Y/O EL CONTRATO PEDIDO CORRESPONDIENTE.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS QUE SE HAYAN ENTREGADO O PRESTADO CON ATRASO. EL PROVEEDOR QUEDARÁ OBLIGADO ANTE LA UNIVERSIDAD A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

- A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SERÁN GARANTIZADAS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE **FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA** EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EXPEDIDA EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO **SIN CONSIDERAR EL I.V.A.** Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.
- B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EL TEXTO DEL **ANEXO 5** DE LAS PRESENTES BASES.
- C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO **DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO** Y SE PODRÁ ENTREGAR POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, SIEMPRE QUE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES PERMITAN LA CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS POR DICHOS MEDIOS.
- D) LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN DE DIVISIBILIDAD O INDIVISIBILIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y APLICACIÓN TOTAL O PROPORCIONAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx



LOS CONTRATOS SUJETOS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (AD-02/2011) EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

- E) DICHA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLA EN SU TOTALIDAD LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE DE LA UNIVERSIDAD, DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.
- F) LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SÓLO PODRÁ SER CANCELADA CON AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO QUE OTORQUE LA CONTRATANTE, EN LA QUE EXPRESE SU CONFORMIDAD Y SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO RECIBIDO.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CUANDO EL PRESTADOR INCUMPLA CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES REQUERIDOS POR LA CONTRATANTE.
- B) CUANDO EL PRESTADOR INCUMPLA ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.
- C) CUANDO SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO.
- D) CUANDO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SE DETECTEN DEFICIENCIAS, FALLAS O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA.
- E) CUANDO EN EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN MODIFICACIONES AL CONTRATO, NO ENTREGUE EN EL PLAZO PACTADO EL ENDOSO O LA NUEVA GARANTÍA, QUE AMPARE EL PORCENTAJE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
- F) POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO.

4. ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE **NO OTORGARÁ ANTICIPO** EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

5. CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ALMACÉN CENTRAL Y DEL ÁREA REQUERENTE DE LA UNIVERSIDAD CONFORME A LA PARTIDA QUE CORRESPONDA. LA FECHA DE PAGO NO PODRÁ EXCEDER DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA EN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- A. ORIGINAL Y CUATRO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS BIENES RECIBIDOS.
- B. SI EL CONTRATO PEDIDO CONTIENE PARTIDAS DE BIENES (**ACTIVOS**) QUE SUPEREN EL MONTO DE **\$2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO UNITARIO** DEBERÁ EMITIRSE UNA **SOLA FACTURA**, Y PARTIDAS MENORES AL MONTO ANTES SEÑALADO (**GASTO**) DEBERÁN **FACTURARSE SEPARADAMENTE**, ES DECIR, **ACTIVOS O GASTOS**.
- C. PARA EFECTOS DEL USO DEL CFDI EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ CONSULTAR CON LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD LA CLAVE DE QUE SE TRATE.





- D. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 4. DE LA FACTURACIÓN, DE LAS CLÁUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PEDIDOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, REDACTADAS AL REVERSO DEL CONTRATO PEDIDO.
- E. EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.
- F. LA FACTURA QUE PRESENTE EL PARTICIPANTE ADJUDICADO NO DEBERÁ CONTENER ABREVIATURAS, INDICANDO **RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49

6. IMPUESTOS.

LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO** DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA DEL PARTICIPANTE QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

VII. SITUACIONES NO PREVISTAS.

1. INFORMACIÓN ADICIONAL.

EL **ANEXO No. 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"** SERVIRÁ A CADA PARTICIPANTE COMO APOYO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENVIARSE PARA EFECTOS DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES; Y PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGUE PARA EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO PODRÁ TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS PARTICIPANTES QUE, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN CONTRATO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.

2. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DE CONTRATO.

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 98 DE SU REGLAMENTO, PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR





ADMINISTRATIVAMENTE LOS CONTRATOS CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL PROVEEDOR LE SEA **COMUNICADO POR ESCRITO EL INCUMPLIMIENTO** EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE **CINCO DÍAS HÁBILES** EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES;
- II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, LA CONVOCANTE CONTARÁ CON UN **PLAZO DE QUINCE DÍAS** PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER EL PROVEEDOR. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA AL PROVEEDOR DENTRO DE DICHO PLAZO, Y
- III. CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE SE DEBAN EFECTUAR POR CONCEPTO DE LOS BIENES RECIBIDOS O LOS SERVICIOS PRESTADOS HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN.

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN LA CONVOCANTE, PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DE LOS BIENES O SE PRESTAREN LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO, EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

LA CONVOCANTE PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, DEBERÁ ELABORAR UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, LA CONVOCANTE ESTABLECERÁ CON EL PROVEEDOR OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN O LA DETERMINACIÓN DE NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LA FIJACIÓN DEL PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL ÁREA REQUERENTE, DEBIENDO QUEDAR ASENTADO DICHO PLAZO EN EL CONVENIO RESULTANTE DE LA CONCILIACIÓN O EN EL CONVENIO MODIFICATORIO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 52, PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFOS, O 79 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ANTES CITADA, SEGÚN CORRESPONDA.





CUANDO POR MOTIVO DEL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, O EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE UBIQUE EN UN EJERCICIO FISCAL DIFERENTE A AQUEL EN QUE HUBIERE SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, LA CONVOCANTE PODRÁ RECIBIR LOS BIENES O SERVICIOS, PREVIA VERIFICACIÓN DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS Y SE CUENTA CON PARTIDA Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL VIGENTE, DEBIENDO MODIFICARSE LA VIGENCIA DEL CONTRATO CON LOS PRECIOS ORIGINALMENTE PACTADOS. CUALQUIER PACTO EN CONTRARIO A LO DISPUESTO EN ESTE ARTÍCULO SE CONSIDERARÁ NULO.

3. DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

SE DESCALIFICARÁ AL PARTICIPANTE EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- A) SI INCUMPLEN CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.
- B) SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS **50 Y 60** ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y ARTÍCULO **24** DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- C) SI SE COMPRUEBA QUE ALGÚN PARTICIPANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS TRABAJOS O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
- D) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ENTRE LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE CONSIDERARÁN: EL PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR A LA CONVOCANTE PUDIERA ACEPTARSE; EL OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA; EL NO OBSERVAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, SI SE PROPORCIONA DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; Y EL NO OBSERVAR REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA. EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS PARTICIPANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

4. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

LA CONVOCANTE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA, CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR, EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, O QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD. LA DETERMINACIÓN DE DAR POR CANCELADA LA LICITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS, DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN, LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES Y NO SERÁ PROCEDENTE CONTRA ELLA RECURSOS ALGUNO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO GENERAL





DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM Y ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

5. INVITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.

LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A DECLARAR DESIERTA PARTIDAS O UNA LICITACIÓN, CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS O LOS PRECIOS DE TODOS LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES.

CUANDO SE DECLARE DESIERTA UNA LICITACIÓN O ALGUNA PARTIDA Y PERSISTA LA NECESIDAD DE CONTRATAR CON EL CARÁCTER Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRIMERA LICITACIÓN, LA CONVOCANTE PODRÁ EMITIR UNA SEGUNDA CONVOCATORIA, O BIEN, OPTAR POR EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA UAEM. CUANDO LOS REQUISITOS O EL CARÁCTER SEA MODIFICADO CON RESPECTO A LA PRIMERA CONVOCATORIA, SE DEBERÁ CONVOCAR A UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

6. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, LA CONTRATANTE, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ SUSPENDER LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO EFECTIVAMENTE ENTREGADOS.

CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES A LA CONTRATANTE PREVIA PETICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR, ÉSTA REEMBOLSARÁ AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES QUE SE ORIGINEN DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO.

EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

7. INCONFORMIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN AFECTADAS POR ACTOS QUE CONTRAVENGAN LO DISPUESTO EN DICHO ORDENAMIENTO PODRÁN PROMOVER RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA EL HECHO O SE NOTIFIQUE LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA, Y SE TRAMITARÁ CONFORME A LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 52 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES CITADO, ESTABLECIENDO PARA TAL EFECTO, LOS SIGUIENTES MEDIOS DE CONTACTO:

AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA C.P. 62209 EDIFICIO 40, PLANTA BAJA, EN CUERNAVACA, MORELOS

CORREO ELECTRÓNICO: organointernodecontrol@uaem.mx

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





8. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

9. CASOS NO PREVISTOS.

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, LOS PARTICIPANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, Y EN SU CASO A LOS CRITERIOS EMITIDOS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

APARTADO VIII. ANEXOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN 6 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS PARTICIPANTES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES:

- ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES".
- ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA".
- ANEXO N° 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"
- ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"
- ANEXO 5 "MODELO PARA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO".
- ANEXO 6 "MODELO DE CONTRATO".


LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

----- FIN DEL TEXTO -----





ANEXO 1

"ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"

"Formato para la presentación de la propuesta técnica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Participante o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado). El participante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL PARTICIPANTE:	
NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP09/2024.
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS, PINTURA Y PLOMERÍA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"

RUBRO	PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COLOR	MARCA	MODELO/ CODIGO	MEDIDAS
HERRAMIENTAS	1	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO UNO, CUERNAVACA	2	PZA	PODADORA HONDA AUTOPROPULSADA CON CUCHILLA. TWIN BLADE CON BOLSA. MOTOR GCV170		HONDA	MOTOR GCV170	
HERRAMIENTAS	2	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO UNO, CUERNAVACA	2	PZA	FS 230 MOTODESBROZADORA		STIHL		
HERRAMIENTAS	3	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	BOMBA CENTRIFUGA WEG REFORZADA				
PINTURA	4	FACULTAD DE NUTRICIÓN	8	CUBETA	PINTURA VINILICA PLATA SATINADA COLOR VENADO	VENADO	OSEL		
PINTURA	5	FACULTAD DE NUTRICIÓN	8	CUBETA	PINTURA VINILICA PLATA SATINADA COLOR PATHE	PATHE	OSEL		
PINTURA	6	FACULTAD DE NUTRICIÓN	8	CUBETA	PINTURA VINILICA SATINADA COLOR BLANCO	BLANCO	OSEL		
PINTURA	7	FACULTAD DE NUTRICIÓN	4	PZA	ARMAZON PARA RODILLO		OSEL		
PINTURA	8	FACULTAD DE NUTRICIÓN	6	PZA	FELPA PARA RODILLO RUGOSA		OSEL		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PINTURA	9	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	PZA	BROCHA DE 2"		OSEL		
PINTURA	10	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	PZA	BROCHA DE 4"		OSEL		
PINTURA	11	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	PZA	BROCHA DE 6"		OSEL		
PINTURA	12	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	PZA	MASKING CINTA AZUL 3/4		OSEL		
MATERIALES	13	FACULTAD DE NUTRICIÓN	4	CAJA	TAQUETES DE PLASTICO, 50 PZA, 1/4 ROJOS, MARCA FIERO, MEDIDA: 1/4" 6.5 MM	ROJO	FIERO	TAQ-1/4P	1/4"
PLOMERÍA	14	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	CAJA	TAQUETES DE PLASTICO, 50 PZA, 5/16" COLOR CAFÉ, MARCA FIERO, MEDIDA 5/16" 8MM. FABRICADO EN POLIETILENO	CAFÉ	FIERO	TAQ-5/16"P	5/16"
PLOMERÍA	15	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	CAJA	TAQUETES DE PLASTICO, 50 PZA, 3/8" COLOR AZUL. MARCA FIERO, MEDIDA 3/8" 10MM. FABRICADO EN POLIETILENO	AZUL	FIERO	TAQ-3/8P	3/8"
PLOMERÍA	16	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	BOLSA	BOLSA CON 100 PIJAS #14X2" MULTIUSOS. MARCA FIERO. FABRICADAS EN ACERO ACABADO FOSFATADO NEGRO PARA MAYOR PROTECCIÓN CONTRA CORROSION	NEGRO	FIERO	PIJ-1450	14X2"
PLOMERÍA	17	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PQT	PAQUETE DE 2 BATERIAS 20V 5AMPER XR MAX ION DE LITIO MARCA: DEWALT, TIEMPO DE CARGA: 35MIN, CAPACIDAD DE CARGA 5AH		DEWALT	DCB205-2	20V
PLOMERÍA	18	FACULTAD DE NUTRICIÓN	4	PZA	LLAVE ANGULAR 1/2" X 1/2" DE COMPRESIÓN TIPO BARRRILITO. MARCA: FOSET. CUERPO DE LATÓN PARA MAXIMA DURACIÓN. MANERAL DE ABS PARA TUBO DE COBRE DE 1/2"		FOSET	ANG-03	1/2" X 1/2"
PLOMERÍA	19	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	CÉSPOL FLEXIBLE 1-1/4", CONTRA, POLIPROPILENO, PARA LAVABO. MARCA FOSET, CUERPO Y CONTRA DE POLIPROPILENO, RESISTENTE AL AGUA CALIENTE, TAPA REMOVIBLE PARA LAVABOS CON REBOSADERO, TUBO DE DESAGÜE FLEXIBLE QUE CORRIGE DESALINEAMITNOS		FOSET	CE-235	1-1/4"
PLOMERÍA	20	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	CÉSPOL DE BOTE CON CONTRACANASTA DE ACERO INOX. P/FREGADERO MARCA: FOSET, CUERPO PROPILENO RESISTENTE AL GUA CALIENTE CONTRACANASTA DE 3 1/2" DE ACERO INOXIDABLE. TUBO DE DESAÜE FLEXIBLE QUE CORRIGE DESALINEAMIENTOS. TRAMPA QUE EVITA LA OBSTRUCCIÓN Y MALOS OLORES		FOSET	CE-292	3 1/2"



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PLOMERÍA	21	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	SOLDADURA CON NUCLEO RESINA 50/50, TUBERÍA HIDRAULICA, 450 GRS. MARCA TRUPER. RESISTENCIA A ALTA PRESION Y TEMPERATURA, PARA INSTALACIONES HIDRAULICAS, PLOMERÍA EN GENERAL, TUBERÍAS DE COBRER Y HOJAS DE METAL	TRUPER	SOL-50/50	450 GRS
PLOMERÍA	22	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	BOQUILLA METALICA CON ENCENDIDO ELECTRONICO P/LATA DE 1/4 VUELTA. MARCA TRUPER, CUERPO DE ALUMINIO, AJUSTE PRECISO DE FLAMA, DIFUSOR DE CALOR PARA DIRECCIONAR LA FLAMA Y CALENTAR MAS RAPIDO EL AREA DE TRABAJO	TRUPER	BOQ-90	
PLOMERÍA	23	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	PASTA PARA SOLDAR, 100 GRS. MARCA TRUPER. FABRICADA A PETROLATO, ALTA RESISTENCIA TERMICA ANTICORROSIVA, LIBRE DE POLVO E INSOLUBLE AL AGUA		PASO-100	100 GRS
PLOMERÍA	24	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	LATA DE GAS DE 220 GRS, VALUVLA DE 1/4 DE VUELTA, MARCA TRUPER	TRUPER	GAS-220X	220 GRS
PLOMERÍA	25	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	ROLO DE 5 M DE LJA PARA PLOMERO GRANO 100 ANCHO 1", MARCA TRUPER, FABRICADO EN OXIDO DE ALUMINIO, RESPALDO DE TELA DE LARGA DURACIÓN	TRUPER	LIPL-100-1X5	5 MT
PLOMERÍA	26	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	SELLADOR TRANSPARENTE 100% SILICON DE 280ML, MARCA TRUPER	TRUPER	SIL-100T	280 ML
PLOMERÍA	27	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	SELLADORES DE POLIURETANO, 280 ML. MARCA TRUPER, SELLA JUNTAS ENTRE MATERIALES LISOS Y POROSOS AÚN CON MOVIMIENTO. UNA VEZ CURADO SE PUEDES USAR PINTURA, RESISTENTE A LA HUMEDAD.	TRUPER	SEPO-280B	280 ML
PLOMERÍA	28	FACULTAD DE NUTRICIÓN	5	PZA	COFLEX PARA SANITARIO			
PLOMERÍA	29	FACULTAD DE NUTRICIÓN	8	PZA	COFLEX PARA LAVABO Y FREGADERO			
PLOMERÍA	30	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	PZA	PINZA MULTUSOS CON PELACABLES KLEIN T8"			
PLOMERÍA	31	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	PRETUL MH-16P, MAZO DE HULE, 16 PZ, PRETUL, NEOPRENO			
PLOMERÍA	32	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	MARTILLO 10 OZ, MANGO COMFORT GRIP, PRETUL	PETRUL		10 OZ
PLOMERÍA	33	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	PZA	CINTA DE AISLAR SCOTCH SUPER 33, 3M	SCOTCH		

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

PLOMERÍA	34	FACULTAD DE NUTRICIÓN	5	PZA	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CON PLACA, MARISIO (SCHNEIDER)-BLANCO (SE COTIZA MARCA ROYER 100 BCO)	BLANCO	ROYER 100		
PLOMERÍA	35	FACULTAD DE NUTRICIÓN	5	PZA	INTERRUPTORES DOBLES SENCILLOS DE 127 VCA 10A CON PLACA MARISIO BLANCO (SE COTIZA MARCA ROYER 100 BCO)	BLANCO	ROYER 100		
PLOMERÍA	36	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	JUEGO	JUEGO DE PINZAS J200G, 4 PZAS, URREA		URREA		
PLOMERÍA	37	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	CAJA	TUBO PHILLIPS LED ESSENTIAL T5 16W G5 4000K 100-240V, MEDIDA 1.16 M, LUZ FRIA. CAJA CON 20 PZAS	LUZ FRIA	PHILLIPS		
PLOMERÍA	38	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	PZA	CERRADURA DE EMBUTIR PHILLIPS 525-DC AN		PHILLIPS		
PLOMERÍA	39	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	JUEGO	JUEGO 91 PZA PUNTAS / BROCAS BOSCH VLINE MS4091		BOSCH	V LINE MS4091	91 PZA
PLOMERÍA	40	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PQT	PAQUETE TUERCAS /RONDANAS PLATA HOME PACK 198 GRS				198 GRS
PLOMERÍA	41	FACULTAD DE NUTRICIÓN	4	PZA	BOTE CON 1000 CINCHOS PLASTICOS EN COLORES SURTIDOS. MARCA VOLTECK,	NATURAL, AMARILLO, AZUL, ROJO, VERDE Y NEGRO	VOLTECK	44017	
HERRAMIENTAS	42	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	SOPLADORA INALAMBRIKA 20V, 125 HP, CARGADOR Y BATERIA, MARCA: DEWALT, VOLTAJE: 20 V, VELOCIDAD DE SOPLAD: 125 MHP, CAUDAL DE AIRE: 450 CFM.		DEWALT	DCBL722P1	
HERRAMIENTAS	43	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	ASPIRADORA DE SOLIDOS Y LIQUIDOS, 16 GA., ACERO INOXIDABLE. MARCA TRUPER, MOTOR DE 6 HP DE ALTO RENDIMIENTO. CAPACIDAD DEL TANQUE 16 GAL (60LT), CABLE DE ALIMENTACIÓN 6M, TENSIÓN /FRECUENCIA 127 V / 60HZ, CAPACIDAD DE SUCCIÓN DE LIQUIDOS 52 LT		TRUPER	ASP-16X	
HERRAMIENTAS	44	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	CORTASETOS DE BATERIA. STIHL HSA 45 LINEA AI		STIHL	HSA 45	
ELÉCTRICO	45	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS COGNITIVAS	20	PZA	LAMP LED LINEAL T5 G5 10W 100127V 65K DIM TECNOLITE	BLANCO	TECNOLITE	T5D60-LED/10W/65	
PLOMERÍA	46	ESCUELA PREPARATORIA COMUNITARIA DE TRES MARIAS	3	PZA	TAZAS DE BAÑO	BLANCO	GLACIER BAY	RAVELLO	



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PLOMERÍA	47	ESCUELA PREPARATORIA COMUNITARIA DE TRES MARIAS	2	PZA	MINGITORIO ECOLOGICO SECO OBTURADOR	BLANCO			
ELÉCTRICO	48	ESCUELA PREPARATORIA COMUNITARIA DE TRES MARIAS	3	CAJA	CAJAS DE CABLE DE LUZ. CAL. 12 DE 100 MTRS				100 MTS
PLOMERÍA	49	ESCUELA PREPARATORIA COMUNITARIA DE TRES MARIAS	20	PZA	VALVULAS DE ADMISION UNIVERSAL ANTIFUGAS				
PINTURA	50	ESCUELA PREPARATORIA COMUNITARIA DE TRES MARIAS	6	CUBETA	RECUBRIMIENTO P/CANCHAS DEPORTIVAS CUBETA DE 19 LITROS	GRIS, BLANCO			
HERRAMIENTAS	51	ESCUELA PREPARATORIA COMUNITARIA DE TRES MARIAS	1	PZA	TALADRO PERCUTOR INALAMBRICO DE 13MM BOSCH GSB 180-LI 18V MAS ACCESORIOS CON CAJA DE CARTON. BATERIA 1.5 AH Y CARGADOR 127 V				13 MM
MATERIALES	52	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	2	ROLLO	ROLLO DE CUERDA PARA DESBROZADORA 3.3 MM / .130" 6 MT MARCA STIHL		STIHL		3.3 MM / .130" 6 MT
MATERIALES	53	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	1	PZA	TIJERAS PARA PODA A DOS MANOS DE FILO DENTADO (4MM) A58XB27XC21 CM				(4MM) A58XB27XC21 CM
PINTURA	54	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	5	PZA	BROCHA DE MADERA DELTA 1 PULGADA 25.4 MM		DELTA		1 PULGADA / 25.4 MM
MATERIALES	55	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	1	GRR	DESENGRASANTE PARA MOTOR 20 LTS				20 LTS
MATERIALES	56	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	1	PZA	GUANTES DE CARNAZA TAMAÑO MEDIANO				MEDIANO
MATERIALES	57	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	2	PAR	GUANTE NEGRO DE LATEX CONTRA ACIDOS TAMAÑO 8				8
MATERIALES	58	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	2	PAR	GUANTE TEXT. DE NITRILO ALTA SENSIBILIDAD MEDIANO				MEDIANO

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HERRAMIENTAS	59	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN UNIVERSITARIA	2	PZA	GATO HIDRAULICO DE PATIN, 2T, 50 MOVIMIENTOS, MALETIN TRUPER (ALTURA MAXIMA 35.5 CM (14"9 ALTURA MAXIMA 12.5 CM (5"), LONGITUD 49 MC (19") PESO NETO 10 KG (22LB)	TRUPER		(ALTURA MAXIMA 35.5 CM (14"9 ALTURA MAXIMA 12.5 CM (5"), LONGITUD 49 MC (19") PESO NETO 10 KG (22LB)
HERRAMIENTAS	60	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN UNIVERSITARIA	5	PZA	LLAVE DE CRUZ PARA CAMBIAR LLANTA 20 PULGADAS TRUPER	TRUPER		20 PULGADAS
MATERIALES	61	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN UNIVERSITARIA	5	CAJA	ACEITE MULTIGRADO PARA MOTOR BARDAHL BOIS SUPER RACING OIL CAJA CON 5 PZA DE 946 ML	BARDAHAL		946 ML
MATERIALES	62	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN UNIVERSITARIA	5	PZA	LIQUIDO PARA FRENOS ALTO BARDAHL DOT3LF3	BARDAHAL	DOT-3	900 ML
MATERIALES	63	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN UNIVERSITARIA	5	PZA	ANTICONGELANTE REFRIGERANTE BARDAHL 50/50 GALON DE 3.785 LT. C/U	BARDAHAL	50/50	3.785 LT
MATERIALES	64	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	40	BULTO	CEMENTO FORTALEZA 50 KILOGRAMOS	FORTALEZA		50 KG
MATERIALES	65	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	BULTO	MORTERO FORTALEZA DE 50 KILOGRAMOS	FORTALEZA		50 KG
MATERIALES	66	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	BULTO	PEGAZULEJO CEMIX 20 KILOGRAMOS	CEMIX		20 KG
MATERIALES	67	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	BULTO	CEROFINO			
MATERIALES	68	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	VARILLA MULTIMARCA 3/8"			3/8"
MATERIALES	69	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	KG	CLAVO ESTANDAR 2 1/2"			2 1/2"
MATERIALES	70	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	40	KG	ALAMBRE REQUEMADO			



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





MATERIALES	71	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6	M3	ARENA DE MINA				
MATERIALES	72	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6	M3	GRAVA TRITURADA CALIZA				3/4"
MATERIALES	73	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4	PZA	CUCHARA PARA ALBAÑIL, TIPO FILADELFIA, PRETUL		PRETUL	11234	11"
MATERIALES	74	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4	PZA	CUCHARA PARA ALBAÑIL, TIPO FILADELFIA, PRETUL		PRETUL	102616	12"
MATERIALES	75	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	DISCO DE DIAMANTE, RIN TURBO, DIAMETRO 4 1/2"				4 1/2"
MATERIALES	76	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	FLOTA DE ESPONJA MANGO DE MADERA			15425	
MATERIALES	77	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	FLOTA DE ESPONJA , 9 1/2", ESPESOR 3/4", ASPERO				
MATERIALES	78	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	MARRO OCTAGONAL 4 LBS			16508	4 LBS
MATERIALES	79	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3	PZA	MARRO OCTAGONAL 8 LBS			102653	8 LBS
MATERIALES	80	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3	PZA	MAZO DE HULE, 8 OZ, PRETUL		PRETUL	20565	8 OZ
MATERIALES	81	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	PZA	PLOMADA #1 DE LATON CON CENTRO			22461	
MATERIALES	82	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4	PZA	VOLTEADOR, ALUMINIO			15421	11X5"
MATERIALES	83	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	FLEXOMETRO, PRO-LOCK, PLACA METALICA, 5 M, CINTA 3/4"			14578	3/4"





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

MATERIALES	84	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	LLANTA NEUMÁTICA REFORZADA PARA CARRETILLA			11850	
MATERIALES	85	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15	PZA	CÁMARA SOLA PARA LLANTA DE CARRETILLA			11866	
MATERIALES	86	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	PALA CLÁSICA CARBONERA, PUÑO Y			17164	
MATERIALES	87	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	PALA CUADRADA, PUÑO Y TRUPER		TRUPER	17161	
MATERIALES	88	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15	PZA	PALA RECTA			17162	
MATERIALES	89	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	PICO-PICO 5 LBS MANGO DE MADERA 36"			102452	
MATERIALES	90	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	ALACHO-PICO, 5 LBS, MANDO DE MADERA 36" TRUPER		TRUPER	102966	
MATERIALES	91	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	MANGO DE MADERA PARA PICO			102792	
MATERIALES	92	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	PZA	TIRALINEAS 50 FT, INCLUYE GIS PRETUL		PRETUL	28574	
MATERIALES	93	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15	PZA	MARTILLO PULIDO, 16 OZ, UÑA CURVA, MANGO TUBULAR, PRETUL		PRETUL	20595	
MATERIALES	94	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	MACHETE ESTÁNDAR CACHA REMACHADA NARANJA			15889	
MATERIALES	95	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	PZA	MANGUERA REFORZADA			102553	
MATERIALES	96	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	35	PZA	BROCA PARA CONCRETO SDS 1/4X6"			11234	1/4X6"



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

MATERIALES	97	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	25	PZA	BROCA PARA CONCRETO SDS 5/16X6"				5/16X6"
MATERIALES	98	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	35	PZA	BROCA PARA CONCRETO SDS 3/8X6"				3/8X6"
MATERIALES	99	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4	JUEGO	JUEGO DE 5 BROCAS SDS PLUS			102364	
MATERIALES	100	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	PZA	CAVADORES MANGO DE MADERA			11973	
MATERIALES	101	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15	ROLLO	CUERDA DE POLIPROPILENO EN ROLLOS CHICOS 10 MM (3/8")				10 MM (3/8")
MATERIALES	102	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15	ROLLO	CUERDA DE POLIPROPILENO EN ROLLOS CHICOS 13 MM (1/2")				13 MM (1/2")
MATERIALES	103	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	DISCO ABRASIVO PARA CORTE EXTRAFINO MULTIMATERIAL 4 1/2"				
MATERIALES	104	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3	PZA	HACHA LABOR ENTERA, MANGO DE MADERA 4 LB			102981	4 LBS
MATERIALES	105	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	HILO PARA ALBAÑIL				
MATERIALES	106	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	LAPIZ BICOLOR GRUESO PARA CARPINTERO			101685	
HERRAMIENTAS	107	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	ARCO 12" PROFESIONAL AJUSTABLE DE SOLERA PARA SEGUETA			10230	
HERRAMIENTAS	108	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	KG	SOLDADURA DE 6013 INFRA PUNTO NARANJA 1/8"		INFRA		1/8"
HERRAMIENTAS	109	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	SEGUETAS DIENTE FINO			1016108	



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

HERRAMIENTAS	110	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	SEGUETAS DIENTE GRUESO NFR1218B			NF1218B	
HERRAMIENTAS	111	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	BISAGRAS TUBULARES 1/2"				1/2"
HERRAMIENTAS	112	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	BISAGRAS TUBULARES 5/8"				5/8"
HERRAMIENTAS	113	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	200	PZA	REMACHE POP 1/8"				1/8"
HERRAMIENTAS	114	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	200	PZA	REMACHE POP 3/16"				3/16"
HERRAMIENTAS	115	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	BROCA PARA METAL 1/4"				1/4"
HERRAMIENTAS	116	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	40	PZA	BROCA PARA METAL 1/8"				1/8"
HERRAMIENTAS	117	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	BROCA PARA METAL 3/8"				3/8"
HERRAMIENTAS	118	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	BROCA PARA METAL 1/2"				
HERRAMIENTAS	119	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	BROCA PARA METAL 9/64"				9/64"
HERRAMIENTAS	120	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	40	PZA	BROCA PARA CONCRETO SDS 1/4"				1/4"
HERRAMIENTAS	121	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	BROCA PARA CONCRETO SDS 5/16"				5/16"
HERRAMIENTAS	122	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	40	PZA	BROCA PARA CONCRETO SDS 3/8"				3/8"



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HERRAMIENTAS	123	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	BROCA ESCALONADA OXIDO NEGRO 1/4" A 3/4"				1/4" A 3/4"
HERRAMIENTAS	124	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	DESARMADOR PLANO 1/4 X9" BARRA CUADRADA MANGO ACETATO		14098		1/4" (6.35 MM)
HERRAMIENTAS	125	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	DESARMADOR CABINET 1/4" X10" MANGO DE ACETRATO, TRUPER		TRUPER	14044	1/4" X 10
HERRAMIENTAS	126	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15	PZA	FLEXOMETRO COMPACTO CONTRA IMPACTOS 5M CINTA 19MM, TRUPER		TRUPER		19MM
HERRAMIENTAS	127	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	LIMA PLANA BASTARDA 10" CON MANGO DOBLE INYECCIÓN TRUPER		TRUPER		10" (25CM)
HERRAMIENTAS	128	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	JUEGO	JUEGO DE DESARMADORES			14137	
HERRAMIENTAS	129	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	DISCOS DESBASTE PARA METAL 9" X 1/4 X 7/8			562	9" X 1/4 X 7/8
HERRAMIENTAS	130	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	DISCOS DESBASTE PARA METAL 4 1/2" X 1/4" X 7/8"			560	4 1/2" X 1/4" X 7/8"
HERRAMIENTAS	131	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	100	PZA	DISCO PLANO METAL 4 1/2" X 1 MM X 22.2 MM			2014	4 1/2" X 1 MM X 22.2 MM
HERRAMIENTAS	132	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	DISCOS METAL PLANO 9" X 1/8 X 7/8			734	9" X 1/8 X 7/8
HERRAMIENTAS	133	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	DISCOS METAL PLANO 14" X 1/8 X 1			739	14" X 1/8 X 1
HERRAMIENTAS	134	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	CHAPA PHILIPS INSTA FACIL 715 CLASICA IZQ.		PHILLIPS	MX461	
HERRAMIENTAS	135	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	CHAPA PHILIPS INSTA FACIL 715 CLASICA DER.		PHILLIPS	MX460	



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HERRAMIENTAS	136	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15	PZA	CHAPA PARA PUERTA DE BAÑO			MX81112	
HERRAMIENTAS	137	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	50	PZA	BISAGRA LATONADA 3X3			28800	3X3
HERRAMIENTAS	138	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	ÁNGULO 1 X 1/8"				1 X 1/8"
HERRAMIENTAS	139	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	ÁNGULO 3/4 X 1/8"				3/4 X 1/8"
HERRAMIENTAS	140	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	SOLERA 1 X 1/8"				1 X 1/8"
HERRAMIENTAS	141	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	SOLERA 1/2 X 1/8"				1/2 X 1/8"
HERRAMIENTAS	142	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	CUADRADO MACIZO 1/2"				1/2"
HERRAMIENTAS	143	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	SOLERA 1 1/4" X 3/16"				1 1/4" X 3/16"
HERRAMIENTAS	144	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	SOLERA 1 1/2 X 3/16"				1 1/2 X 3/16"
HERRAMIENTAS	145	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	TUBULAR CAL. 18				1"
HERRAMIENTAS	146	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	TUBULAR CAL. 18				1 1/2"
HERRAMIENTAS	147	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1000	PZA	OIJA GALVANIZADA 8X1"				8X1"
HERRAMIENTAS	148	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2000	PZA	PIJA GALVANIZADA 8 X 1 1/4"				8 X 1 1/4"



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HERRAMIENTAS	149	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2000	PZA	PIJA GALVANIZADA 8 X 1 1/2"				8 X 1 1/2"
HERRAMIENTAS	150	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1000	PZA	PIJA GALVANIZADA 10 X 1"				10 X 1"
HERRAMIENTAS	151	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2000	PZA	PIJA GALVANIZADA 10 X 1 1/4"				10 X 1 1/4"
HERRAMIENTAS	152	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2000	PZA	PIJA GALVANIZADA 10 X 1 1/2"				10 X 1 1/2"
HERRAMIENTAS	153	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	200	PZA	PIJA GALVANIZADA CABEZA HEXAGONAL 1/4 X 1"				1/4 X 1"
HERRAMIENTAS	154	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	300	PZA	PIJA GALVANIZADA CABEZA HEXAGONAL 1/4 X 1 1/2"				1/4 X 1 1/2"
HERRAMIENTAS	155	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	150	PZA	TORNILLO 1/4 X 1"				1/4 X 1"
HERRAMIENTAS	156	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	300	PZA	TUERCA 1/4 X 1"				1/4 X 1"
HERRAMIENTAS	157	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	150	PZA	TORNILLO 1/4 X 1 1/2"				1/4 X 1 1/2"
HERRAMIENTAS	158	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	100	PZA	TORNILLO 3/8 X 1"				3/8 X 1"
HERRAMIENTAS	159	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	400	PZA	TUERCA 3/8				0.375
HERRAMIENTAS	160	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	100	PZA	TORNILLO 3/8 X 1 1/4"				3/8 X 1 1/4"
HERRAMIENTAS	161	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	100	PZA	TORNILLO 3/8 X 1 1/2"				3/8 X 1 1/2"



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





HERRAMIENTAS	162	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	100	PAR	TORNILLO 3/8 X 2"				3/8 X 2"
PINTURA	163	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	CUBETA	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO BASE SOLVENTE, CARACTERISTICAS: TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 3 HRS 21 MIN, TIEMPO DE SECADO DURO: 6 HRS 39 MIN, FLEXIBILIDAD 32%, DENSIDAD 1.10 G/ML, VISCOSIDAD 1754.7 CENTIPOSES, BRILLO A 60° 88.88, GRADO DE MOLIENDA 7 HEGMAN, PODER CUBRILLANTE RELATIVO 10M2/L RELATIVO	BLANCO BRILLANTE	COMEX		
PINTURA	164	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8	CUBETA	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO BASE SOLVENTE CARACTERISTICAS: TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 3 HRS 21 MIN, TIEMPO DE SECADO DURO: 6 HRS 39 MIN, FLEXIBILIDAD 32%, DENSIDAD 1.10 G/ML, VISCOSIDAD 1754.7 CENTIPOSES, BRILLO A 60° 88.88, GRADO DE MOLIENDA 7 HEGMAN, PODER CUBRIENTE RELATIVO 10 M2/L RELATIVO	AMARILLO TRAFICO	COMEX		
PINTURA	165	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	CUBETA	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO BASE SOLVENTE CARACTERISTICAS: TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 3 HRS 21 MIN, TIEMPO DE SECADO DURO: 6 HRS 39 MIN, FLEXIBILIDAD 32%, DENSIDAD 1.10 G/ML, VISCOSIDAD 1754.7 CENTIPOSES, BRILLO A 60° 88.88, GRADO DE MOLIENDA 7 HEGMAN, PODER CUBRIENTE RELATIVO 10 M2/L RELATIVO	AZUL HOLANDES	COMEX		
PINTURA	166	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	CUBETA	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO BASE SOLVENTE CARACTERISTICAS: TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 3 HRS 21 MIN, TIEMPO DE SECADO DURO: 6 HRS 39 MIN, FLEXIBILIDAD 32%, DENSIDAD 1.10 G/ML, VISCOSIDAD 1754.7 CENTIPOSES, BRILLO A 60° 88.88, GRADO DE MOLIENDA 7 HEGMAN, PODER CUBRIENTE RELATIVO 10 M2/L RELATIVO	ROJO	COMEX		





PINTURA	167	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	CUBETA	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO BASE SOLVENTE CARACTERISTICAS: TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 3 HRS 21 MIN, TIEMPO DE SECADO DURO: 6 HRS 39 MIN, FLEXIBILIDAD 32%, DENSIDAD 1.10 G/ML, VISCOSIDAD 1754.7 CENTIPOSES, BRILLO A 60° 88.88, GRADO DE MOLIENDA 7 HEGMAN, PODER CUBRIENTE RELATIVO 10 M2/L RELATIVO	VERDE BANDERA	COMEX		
PINTURA	168	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	CUBETA	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO BASE SOLVENTE CARACTERISTICAS: TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 3 HRS 21 MIN, TIEMPO DE SECADO DURO: 6 HRS 39 MIN, FLEXIBILIDAD 32%, DENSIDAD 1.10 G/ML, VISCOSIDAD 1754.7 CENTIPOSES, BRILLO A 60° 88.88, GRADO DE MOLIENDA 7 HEGMAN, PODER CUBRIENTE RELATIVO 10 M2/L RELATIVO	NEGRO	COMEX		
PINTURA	169	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	LIJA FANDELI AGUA #80		FANDELLI		#80
PINTURA	170	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	LIJA FANDELI AGUA #100		COMEX		#100
PINTURA	171	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15	KG	ESTOPA		COMEX		
PINTURA	172	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	CUÑA DOBLE DE ACERO CON MANGO		COMEX		
PINTURA	173	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	ESPATULA FLEXIBLE ÉXITO DE 3"		COMEX		3"
PINTURA	174	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8	PZA	ARMAZON PARA CUALQUIER TIPO DE FELPA CON FORMA DE JAULA FABRICADO EN ACERO REFORZADO 4"		COMEX		4"
PINTURA	175	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8	PZA	ARMAZON PARA CUALQUIER TIPO DE FELPA CON FORMA DE JAULA FABRICADO EN ACERO REFORZADO 9"		COMEX		9"
PINTURA	176	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15	PZA	FELPA RUGOSA DE 9" FELPA POLIESTER DE ALTA DENSIDAD CON DOBLE CUBIERTA DE POLIPROPILENO Y SU NUCLEO		COMEX		9"



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

					ADHERIDO POR TERMOFUSION 9"				
PINTURA	177	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	FELPA RUGOSA DE 4" FELPA POLIESTER DE ALTA DENSIDAD CON DOBLE CUBIERTA DE POLIPROPILENO Y SU NUCLEO ADHERIDO POR TERMOFUSION 4"		COMEX		4"
PINTURA	178	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	9	PZA	RODILLO TIPO COTONETE		COMEX		
PINTURA	179	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	9	PZA	ÉXITO BROCHA NORTEÑA 6", ROBUSTA Y RESISTENTE, IDEAL PARA CUALQUIER TIPO DE PINTURA, NO SUELTA PELO Y NO SE AFLOJA EL MANGO, CORTE DE CERDAS BIEN DEFINIDO. EL TAMAÑO DE SUS CERDAS PROPORCIONA MAYOR ABSORCIÓN Y TRANFERENCIA DE PINTURA		COMEX		6"
PINTURA	180	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	ÉXITO BROCHA NORTEÑA 4", ROBUSTA Y RESISTENTE, IDEAL PARA CUALQUIER TIPO DE PINTURA, NO SUELTA PELO Y NO SE AFLOJA EL MANGO, CORTE DE CERDAS BIEN DEFINIDO. EL TAMAÑO DE SUS CERDAS PROPORCIONA MAYOR ABSORCIÓN Y TRANFERENCIA DE PINTURA		COMEX		4"
PINTURA	181	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6	PZA	ÉXITO BROCHA NORTEÑA 2", ROBUSTA Y RESISTENTE, IDEAL PARA CUALQUIER TIPO DE PINTURA, NO SUELTA PELO Y NO SE AFLOJA EL MANGO, CORTE DE CERDAS BIEN DEFINIDO. EL TAMAÑO DE SUS CERDAS PROPORCIONA MAYOR ABSORCIÓN Y TRANFERENCIA DE PINTURA		COMEX		2"
PINTURA	182	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3	PZA	PLASTIPROTECTOS DE USO RUDO, FABRICADO 100% CON MATERIAL VIRGEN CRISTALINO Y CALIBRE UNIFORME A TODO EL LARGO Y ANCHO DEL PLASTICO. CORTES REGULARES EN SUS 4 EXTREMOS. CALIBRE MEDIO PARA USO RUDO		COMEX		
PINTURA	183	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4	PZA	ÉXITO CEPILLO CERDA DE ALAMBRE CON MANGO CORTO		COMEX		
PINTURA	184	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	35	LITRO	THINNER ESTANDAR, MEZCLA DE HIDROCARBUROS AROMATICOS, ALIFATICOS, SOLVENTES OXIGENADOS,		COMEX		0.778-0.843 A 20° C



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





					CETONAS Y GLICOETERES. DENSIDAD 0.778- 0.843 A 20° C				
PINTURA	185	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	MINIRODILLO DE 4" NYLON		COMEX		4"
PINTURA	186	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3	PZA	EXTENSIÓN ITALIANA 3 MTS IDEAL PARA ALCANZAR LUGARES ALTOS O DE ACCESO RESTRINGIDO, DISEÑADOS Y FABRICADAS CON MATERIALES. ULTRALIGEROS, CUENTA CON ENTRADA DOBLE Y SISTEMA DE BLOQUEO DE ALTURA		COMEX		3 MTS
HERRAMIENTAS	187	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN UNIVERSITARIA	3	PZA	SUMINISTRO DE RASTRILLO MCLEOD CON MANGO DE MADERA DE 48" CABEZA DE ACERO CON 2 HERRAMIENTAS EN 1; AZADÓN CON FILO TEMPLADO PARA REMOVER TIERRA Y RASTRILLO PARA JALAR O EMPUJAR RAMAJE, MANGO DE MADERA PARA MPIEZA DE GRANDES AREAS Y REALIZAR LINEAS CORTA FUEGO				48"
HERRAMIENTAS	188	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN UNIVERSITARIA	3	PZA	SUMINISTRO DE RASTRILLO FORESTAL CABEZA DE ACERO Y DIENTES DE ACERO TEMPLADO MANGO DE MADERA				60"
HERRAMIENTAS	189	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN UNIVERSITARIA	3	PZA	SUMINISTRO DE AZADÓN				
ELÉCTRICO	190	ABOGADO GENERAL	100	M	CABLE AEREO DE ALUMINIO 2+1 CAL. 6				CAL. 6
ELÉCTRICO	191	ABOGADO GENERAL	1	PZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 POLO 70 AMPERES MARCA SQUARED				70 AMP.
ELÉCTRICO	192	ABOGADO GENERAL	100	M	POLIDUCTO NEGRO DE 1"				1"
ELÉCTRICO	193	ABOGADO GENERAL	2	PZA	CINTA DE AISLAR ARGOS				
ELÉCTRICO	194	ABOGADO GENERAL	100	PZA	CINTURON DE NYLON DE 30 CM				30 CM
ELÉCTRICO	195	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	10	M	CABLE MULTICONDUCTOR FLEX TW 3X12 AWG 600V METRO NG CONDULAC		URLAC3X12		3X12 AWG 600V
ELÉCTRICO	196	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	2	PZA	CONECTOR CABLE USO RUDO .225 - .612" 1/2"				.225 - .612" 1/2"
ELÉCTRICO	197	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	PZA	PLACA CIEGA BLANCO C/CHASIS C/PRE RUPTURA			E5NOPTL	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ELÉCTRICO	198	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	100	M	CABLE THW 10AWG CAJA NEGRO CONDULAC	NEGRO			10 AWG
ELÉCTRICO	199	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	100	M	CABLE THW 10AWG CAJA BLANCO CONDULAC	BLANCO			10 AWG
ELÉCTRICO	200	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	100	M	CABLE THW 14AWG CAJA VERDE CONDULAC	CONDULAC			14 AWG
ELÉCTRICO	201	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	3	PZA	ITM 120 VCA 10 KACI-120VCA QO 1P 30A E AR P-P9				QO130
ELÉCTRICO	202	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	PZA	CINTA DE PVC 3M TEMFLEX 1600 NEGRA .19X18M	NEGRO		C1600 3M	.19X18M
ELÉCTRICO	203	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	100	M	CABLE THW 14 AWG CAJA BLANCO CONDULAC	BLANCO		CALAC14BM	
ELÉCTRICO	204	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	100	M	CABLE THW 14 AWG CAJA ROJO CONDULAC	ROJO		CALAC14RM	
MATERIALES	205	ESCUELA PREPARATORIA NO. 2	4	PZA	BOMBA FUMIGADORA MANUAL 1 LT				1 LT
MATERIALES	206	ESCUELA PREPARATORIA NO. 2	15	PZA	ESPATULA CON MANGO 2"				2"
MATERIALES	207	ESCUELA PREPARATORIA NO. 2	20	PZA	LIJA DE AGUA #80				#80
MATERIALES	208	DIRECCIÓN DE DEPORTE	8	PZA	LIJA DE AGUA C-99 200 FANDELI		FANDELI	C-99	
MATERIALES	209	DIRECCIÓN DE DEPORTE	8	PZA	ESPATULA 3" CON MANGO				3"
MATERIALES	210	FACULTAD DE FARMACIA	5	PZA	ESPATULA 2" CON MANGO				2"
MATERIALES	211	FACULTAD DE FARMACIA	10	PZA	LIJA DE AGUA C-99 200 FANDELI		FANDELI	C-99	



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





MATERIALES	212	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	10	PZA	ESPATULA 3" CON MANGO		PRETUL		3"
MATERIALES	213	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	2	PZA	BOMBA FUMIGADORA MANUAL 2 LT				2 L
MATERIALES	214	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	2	PZA	ESPATULA 2" CON MANGO PRETUL		PRETUL		2"
MATERIALES	215	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	5	PAR	GUANTES DE CARNAZA				
MATERIALES	216	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	10	PZA	LIJA DE AGUA C-99 200 FANDELI		FANDELI	C-99	
MATERIALES	217	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	10	PZA	LIJA DE AGUA #80				#80
MATERIALES	218	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3	PZA	ESPATULA CON MANGO 3" MON. PRETUL MARCA TRUPER		PRETUL		3"
MATERIALES	219	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	10	PZA	LIJAS DE AGUA #600				#600
MATERIALES	220	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	5	PZA	GUANTES DE NYLON RECURBIERTO DE NITRILO, TALLA M. MARCA TRUPER		TRUPER		MEDIANO
MATERIALES	221	DIRECCIÓN DE LENGUAS	5	PZA	ESPATULA CON MANGO 3" MOD. PRETUL		PRETUL		3"
MATERIALES	222	DIRECCIÓN DE LENGUAS	1	PZA	BOMBA FUMAGADORA MANUAL 1 LT				1 LT
MATERIALES	223	DIRECCIÓN DE LENGUAS	1	PQT	LIJA DE AGUA #80 (C/25 PZAS)				





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

PINTURA	224	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO TRES. CUAUTLA	24	CUBETA	VINIMEX TOTAL ANTIVIRAL SAT V2	CERVEZA	COMEX		19 L
PINTURA	225	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO TRES. CUAUTLA	10	CUBETA	VINIMEX TOTAL ANTIVIRAL SAT V3	VENADO	COMEX		19 L
PINTURA	226	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO TRES. CUAUTLA	36	PZA	FELPA ULTRA WARREN LISA		COMEX		
PINTURA	227	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO TRES. CUAUTLA	10	PZA	COMEX MANERAL AZUL EXTRAREFORZADO		COMEX		
PINTURA	228	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO TRES. CUAUTLA	10	PZA	COMEX BROCHA PLUS 2"		COMEX		2"
PINTURA	229	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO TRES. CUAUTLA	10	PZA	COMEX BROCHA PLUS 4"		COMEX		4"
PINTURA	230	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO TRES. CUAUTLA	10	PZA	COMEX BROCHA PLUS 6"		COMEX		6"
PINTURA	231	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO TRES. CUAUTLA	5	KG	ESTOPA EN BOLSA COMEX 1KG		COMEX		1 KG
PINTURA	232	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO TRES. CUAUTLA	2	PZA	COMEX THINNER ESTANDAR EPH		COMEX		
PINTURA	233	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO TRES. CUAUTLA	12	PZA	EXTENSIÓN ITALIANA 3 M		COMEX		3 MTS



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

PINTURA	234	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO TRES. CUAUTLA	1	PZA	EXTENSIÓN FIBRA DE VIDRIO 1.90-5.40 M		COMEX		1.90 - 5.40 M
PINTURA	235	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO TRES. CUAUTLA	10	PZA	ÉXITO CEPILLO ALAMBRE MANGO CORTO		COMEX		
PINTURA	236	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO TRES. CUAUTLA	4	CUBETA	VINIMEX TOTAL ANTIVIRAL SAT V2	CERVEZA	COMEX		19 L
PINTURA	237	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO TRES. CUAUTLA	2	CUBETA	VINIMEX TOTAL ANTIVIRAL SAT V3	VENADO	COMEX		19 L
PINTURA	238	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO TRES. CUAUTLA	36	PZA	FELPA ULTRA WARREN LISA		COMEX		
PINTURA	239	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO TRES. CUAUTLA	10	PZA	COMEX MANERAL AZUL EXTRAREFORZADO		COMEX		
PINTURA	240	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO TRES. CUAUTLA	10	PZA	COMEX BROCHA PLUS 2"		COMEX		2"
PINTURA	241	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO TRES. CUAUTLA	10	PZA	COMEX BROCHA PLUS 4"		COMEX		4"
PINTURA	242	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO TRES. CUAUTLA	10	PZA	COMEX BROCHA PLUS 6"		COMEX		6"
PINTURA	243	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO TRES. CUAUTLA	5	KG	ESTOPA EN BOLSA COMEX 1KG		COMEX		1 KG



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PINTURA	244	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO TRES. CUAUTLA	2	PZA	COMEX THINNER ESTANDAR EPH	COMEX	
PINTURA	245	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO TRES. CUAUTLA	12	PZA	EXTENSIÓN ITALIANA 3 M	COMEX	3 MTS
PINTURA	246	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO TRES. CUAUTLA	1	PZA	EXTENSIÓN FIBRA DE VIDRIO 1.90-5.40 M	COMEX	1.90 - 5.40 M
PINTURA	247	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO TRES. CUAUTLA	10	PZA	ÉXITO CEPILLO ALAMBRE MANGO CORTO	COMEX	
ELÉCTRICO	248	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	10	PZA	BROCHA PROFESIONAL DE 1 1/2" CON MANGO DE PLASTICO. TRUPER	TRUPER	1 1/2"
ELÉCTRICO	249	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	10	PZA	BROCHA PROFESIONAL DE 1" CON MANGO DE PLASTICO. TRUPER	TRUPER	1"
ELÉCTRICO	250	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	30	PZA	MTRO TUBO FLEXIBLE 1/2 COBRE		0.5
ELÉCTRICO	251	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	40	PZA	TUERCA CONICA 1/2		0.5
ELÉCTRICO	252	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	PQT	CIENTO DE PIJA 10* 1 1/2		10* 1 1/2
ELÉCTRICO	253	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	10	PZA	TAPA CIEGA BLANCA		
ELÉCTRICO	254	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	31	PZA	CONTACTO DUPLEX CON PLACA		



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ELÉCTRICO	255	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	10	PZA	CAJAS DE 1/2 GALVANIZADA				1/2"
ELÉCTRICO	256	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	25	PZA	ITM 1X20 AMPS SQUERDI				
ELÉCTRICO	257	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	40	PZA	ITM 1X30 AMPS SQUERDI				
ELÉCTRICO	258	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	4	PZA	ITM 22X30 AMPS SQUERDI				
ELÉCTRICO	259	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	2	PZA	BOLSAS DE CINCHOS 15 CM				
ELÉCTRICO	260	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	2	PZA	BOLSA DE CINCHOS 30 CM				
ELÉCTRICO	261	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	10	PZA	CINTA SUPER 33 SCOTH				
ELÉCTRICO	262	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	PZA	CAJA CABLE NEGRO CALIBRE 10 IUSA	NEGRO			CAL. 10
ELÉCTRICO	263	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	PZA	CAJA CABLE BCO CALIBRE 10 IUSA	BLANCO			CAL. 10
MATERIALES	264	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	8	PZA	KIT REPUESTO PARA VAVULA ECONOMIZADORA				
MATERIALES	265	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	10	PZA	LLAVE ANGULAR CON ROSCA DICA				
MATERIALES	266	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	10	PZA	COFLEX LAVABO				



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

MATERIALES	267	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	3	PZA	CESPOL LAVABO PLASTICO				
MATERIALES	268	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	4	PZA	TEFLON 3/4 GAS				0.75
MATERIALES	269	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	3	PZA	VALVULA TINACO 3/4 COFLEX				0.75
MATERIALES	270	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	3	PZA	FLOTADORES POLIURETANO 6				
MATERIALES	271	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	3	PZA	ELECTRONIVEL RACOM				
MATERIALES	272	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	5	PZA	CUELLO FLEXIBLE WX COFLEX				
MATERIALES	273	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	2	PZA	BOMBAS 1 1/2 WEG REFORZADA				
MATERIALES	274	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	PEGAMENTO PVC 1/2 L.				1/2 L
MATERIALES	275	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	2	PZA	PINZAS EXTENSION				
MATERIALES	276	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	2	PZA	LLAVE STEELSON 16"				16"



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





MATERIALES	277	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	4	PZA	GAS BUTANO				
MATERIALES	278	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	1	PZA	ROLLO SOLDADURA 95-5				
MATERIALES	279	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	1	PZA	PASTA SOLDAR				
MATERIALES	280	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	1	PZA	BOQUILLA GAS BUTANO				
MATERIALES	281	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	4	PZA	PARES GUANTES LATEX VERDES				
MATERIALES	282	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	8	PZA	JUEGO HERRAJES COFLEX 3"				
MATERIALES	283	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	10	PZA	COFLEX WC				
MATERIALES	284	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	5	PZA	METRO LIJA				
MATERIALES	285	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	4	PZA	MASCARILLAS CON FILTRO PARA VAPORES				
MATERIALES	286	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	10	PZA	BROCHAS 6"				6"





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

MATERIALES	287	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	10	PZA	RODILLO CON ARMAZON				
MATERIALES	288	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	2	PZA	PALA RECTA JARDINERA				
MATERIALES	289	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	2	PZA	ESCOBA DE PLASTICO PARA JARDIN				
MATERIALES	290	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	10	PZA	ABRAZADERA SIN FIN PARA TUBO DE 2"				2"
MATERIALES	291	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	2	PZA	LIMPIADOR 1/2 L				1/2 L
MATERIALES	292	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	6	PZA	CANDADO PHILLIPS				
MATERIALES	293	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	2	PZA	GUIAS DESTAPACAÑO 15 MT				
MATERIALES	294	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	2	PZA	PINZAS DE PRESION DE 8"				8"
MATERIALES	295	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	2	PZA	PINZAS DE CHOFER 8"				8"
MATERIALES	296	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	1	PZA	CAJA TAQUETE 3/8 AZULES	AZUL			0.375



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





MATERIALES	297	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	3	PZA	SELLA ROSCAS SHELAK				
MATERIALES	298	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	3	PZA	LATA AFLOJATODO				
MATERIALES	299	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	1	PZA	TARRO DE GRASA PARA BALEROS				
MATERIALES	300	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	8	PZA	CARTUCHOS SILICON TRANSP				
MATERIALES	301	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	1	PZA	GALON RESISTOL 850				
MATERIALES	302	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	1	KG	KG CLAVO 1 1/2 S/C				1 1/2"
MATERIALES	303	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	1	KG	KG CLAVO 2 S/C				2"
MATERIALES	304	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	2	PZA	AMARRADORES				
MATERIALES	305	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	1	PZA	JUEGO DE LLAVES COMBINADAS STD				
MATERIALES	306	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	1	PZA	JUEGO LLAVES COMBINADAS MM				





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

MATERIALES	307	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	JUEGO AUTOCLEAN				
MATERIALES	308	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	INVERSORA IGOTO				
MATERIALES	309	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	20	PZA	BISAGRA TUBULAR 1/25				1/25
MATERIALES	310	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	2	PZA	PROBADOR DE CORRIENTE				
MATERIALES	311	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	2	PZA	MULTIMETRO DE GANCHO				
MATERIALES	312	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	ROTOMARTILLO 1/2				1/2"
MATERIALES	313	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	2	PZA	GUIAS PARA CABLE DE MTR				
MATERIALES	314	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	20	PZA	APAGADORES DE ESCALERA MODUS				
MATERIALES	315	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	20	PZA	APAGADORES SENCILLOS				
MATERIALES	316	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	15	PZA	LAMPARAS DE PLAFON DE 15 CM				



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





MATERIALES	317	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	3	PZA	ROLLOS DE CABLE #10					CAL. 10
MATERIALES	318	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	2	PZA	ROLLOS DE CABLE #12					CAL. 12
MATERIALES	319	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	20	PZA	LAMPARAS DE PLAFON 60X60					
MATERIALES	320	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	2	PZA	ROTO MARTILLO INALAMBRICO MAKITA					
MATERIALES	321	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	10	PZA	CINTAS DE AILAR 3M					
MATERIALES	322	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	2	PZA	CAJAS TAQUETE 1/4					
MATERIALES	323	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	2	PZA	CIENTO PIJA 10* 1 1/2					
MATERIALES	324	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	10	PZA	CLAVIJA INDUSTRIAL					
MATERIALES	325	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	20	PZA	CONTACTO MODUS					
MATERIALES	326	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	10	PZA	CONTACTO DUPLEX MODUS					





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

MATERIALES	327	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	1	PZA	ROLLO CABLE POT 14				CAL. 14
MATERIALES	328	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	8	PZA	FOTOCELDA CON BASE				
MATERIALES	329	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	10	PZA	CANALETA 1/2				1/2"
MATERIALES	330	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	2	PZA	PEGAMENTO THORSMAN				
MATERIALES	331	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	1	PZA	ROLLO POLIFLEX 3/4"				3/4"
MATERIALES	332	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	6	PZA	PASTILLAS TERMICAS				
MATERIALES	333	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	2	PZA	PINZAS DE CORTE				
MATERIALES	334	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	2	PZA	PINZAS DE PUNTA				
MATERIALES	335	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	2	PZA	PINZAS PELA CABLES				
MATERIALES	336	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	2	PZA	PINZAS ELECTICISTA				



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





MATERIALES	337	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	2	PZA	STEELSON 8"				8"
MATERIALES	338	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	2	PZA	LLAVE PERICO 8"				8"
MATERIALES	339	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	1	PZA	TERMOFUSO ROTOPLAS				
MATERIALES	340	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	1	PZA	REMACHADORA DE ACIORDEO				
MATERIALES	341	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	2	PZA	EXTRACTORES DE AIRE DE 12"				12"
MATERIALES	342	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	1	PZA	SIERRA CALADORA				
MATERIALES	343	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	2	PZA	JUEGO DE SEGUETA CLADORA				
MATERIALES	344	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	3	PZA	PAQUETE REPUESTO CUTTER				
MATERIALES	345	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	8	PZA	KG SOLDADURA 1/8 PUNTO NARANJA				1/8"
MATERIALES	346	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	10	PZA	LATAS ESPUMA DE POLIURETANO				





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

MATERIALES	347	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	CINCEL HECHIZO CROMADO				
MATERIALES	348	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	CAJA	TAQUETE TABLAROCA				
MATERIALES	349	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	10	PZA	FUSIBLES 30 AMPS				
MATERIALES	350	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	2	PZA	LAMPARA PARA RECARGABLE				
MATERIALES	351	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	4	PZA	JGO GUANTES DE PIEL				
MATERIALES	352	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	2	PZA	TIRA LINEAS				
MATERIALES	353	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	ESCUADRA 24				
MATERIALES	354	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	2	PZA	ESCUADRA TRIANGULAR DE ALUMINIO				
MATERIALES	355	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	JUEGO DE BROCAS BOSH				
MATERIALES	356	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	LIJADORA ORBITAL				



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





MATERIALES	357	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	1	PZA	LIJADORA DE BANDA				
MATERIALES	358	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	2	PZA	NIVELETAS CORTAS				
MATERIALES	359	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	1	PZA	NIVELETAS LARGA				
MATERIALES	360	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	2	PZA	TIJERAS LAMINA				
MATERIALES	361	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	CAJA	GRAPA GALVANIZADA VEKER				
MATERIALES	362	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	JUEGO	JUEGO DE 6 BROCAS PARA ROUTER				
MATERIALES	363	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	LIMA ESCOFINA MEDIA CAÑA				
MATERIALES	364	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6	PZA	MARTILLO PULIDO DE UÑA CURVA 20 OZ				20 OZ
MATERIALES	365	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	CUTTER CON ALMA METALICA Y GRIP 25 MM				25 MM
MATERIALES	366	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	FLEXOMETRO 5 M RESISTENTE A IMPACTOS				5 MT
MATERIALES	367	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	JUEGO	JUEGO CE COPLES Y CONECTORES RAPIDOS				
MATERIALES	368	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6	JUEGO	JUEGO DE 8 DESARMADORES				





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

MATERIALES	369	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3	JUEGO	JUEGO DE 9 LLAVES TORX LARGAS				
MATERIALES	370	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	CIENTO	CIENTO PIJAS GALVANIZADAAS 8X1 - 1/2				8 X1/2"
MATERIALES	371	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	CIENTO	CIENTO PIJAS GALVANIZADAAS 8X1 - 1/4				8 X1/4"
MATERIALES	372	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	PINZA PROFESIONAL DE CORTE ACERO INOXIDABLE				
MATERIALES	373	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	PINZA DE CHOFER 10"				10"
MATERIALES	374	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	PINZAS DE PUNTA Y DE CORTE				
MATERIALES	375	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	CALAFATEADORA PROFESIONAL				
MATERIALES	376	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	KIT	ESTUCHE 5 PUNTAS DE IMPACTO DE CRUZ 2" LARGO				2"
MATERIALES	377	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	KIT	ESTUCHE 5 PUNTAS PLANAS 2" LARGO				2"
MATERIALES	378	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	CIENTO	TAQUETE PLASTICO PARA PANEL DE YESO 100 PZA				
MATERIALES	379	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	PZA	TIRA LINEAS CON GIS				
MATERIALES	380	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	TABLÓN DE PRIMERA 38 MM X 25 CM X2.50 CM				38MM X 25CM X2.50 CM
MATERIALES	381	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	TABLON DE PRIMERA 19MM X 30MM X 2.50 CM				19MM X 30MM X 2.50 CM



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

MATERIALES	382	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	PZA	TRIPLAY PINO 18 X 122 X 244				18 X 122 X 244
MATERIALES	383	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3	PZA	HOJA DE MDF 6 X 122 X 244				6 X 122 X 244
MATERIALES	384	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	BANDAS DE LIJA GRANO 100				100
MATERIALES	385	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	BANDAS DE LIJA GRANO 120				120
MATERIALES	386	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	BANDAS DE LIJA GRANO 80				80
MATERIALES	387	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	16	PZA	TAQUETE DE 1/4"				1/4"
MATERIALES	388	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	TAQUETE 5/6"				5/6"
MATERIALES	389	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	TAQUETE DE 3/8"				3/8"
MATERIALES	390	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	CAJA	LIJA PARA MADERA 120 (25 PZA)				120
MATERIALES	391	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	CAJA	LIJA PARA MADERA 180 (25 PZA)				180
MATERIALES	392	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	CIENTO	CIENTO PIJAS 10 X1"				10 X 1"
MATERIALES	393	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	CIENTO	CIENTO PIJAS 10 X 1-1/2				10 X 1-1/2
MATERIALES	394	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	CIENTO	CIENTO PIJAS 10 X 2				10 X 2



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

MATERIALES	395	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	CIENTO	CIENTO PIJAS 6 X 3/4				6 X 3/4
MATERIALES	396	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	RESISTOL BLANCO PARA MADERA 500 GR				500 GR
MATERIALES	397	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	CAJA	CAJA C/ 5 DISCO DE LIJA PARA LIJADORA ORBITAL 80				80
MATERIALES	398	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	CAJA	CAJA C/5 DISCOS DE LIJA PARA LIJADORA ORBITAL 120				120
MATERIALES	399	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	9	PZA	CERRADURA PERILLA PARA RECAMARA 5872PB-ET			5872PB-ET	
MATERIALES	400	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	RESANADOR PINO 250 ML				250 ML
MATERIALES	401	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3	LITRO	TINTA ACEITE 1 L				1 L
MATERIALES	402	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3	LITRO	TINTA ALCOHOL 1 L				1 L
MATERIALES	403	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	LITRO	BARNIZ SECADO RAPIDO 1L				1 L
MATERIALES	404	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	GALON	BARNIZ SECADO RAPIDO 4 L				4 L
MATERIALES	405	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	LITRO	LACA 48 DE NITROCELULOSA 1 L				1 L
MATERIALES	406	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	GALON	LACA 48 DE NITROCELULOSA 4 L				4 L
MATERIALES	407	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	32	LITRO	THINNER ESTANDAR PET				



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





MATERIALES	408	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3	JUEGO	SEGUETA PARA CALADORA ZANCO T (5 PZA)				
SEGURIDAD E HIGIENE	409	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	40	PZA	PROTECTOR FACILA CON MICA REFORZADA Y SUSPENSIÓN AJUSTABLE				
SEGURIDAD E HIGIENE	410	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	100	PAR	GUANTE NYLON CON RECUBRIMIENTO DE NITRILO				
SEGURIDAD E HIGIENE	411	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PAR	GUANTE DE NITRILO SOL-VEX DE 13"				13"
SEGURIDAD E HIGIENE	412	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	150	PZA	LENTE DE POLICARBONATO ANTIDESLIZANTE				
SEGURIDAD E HIGIENE	413	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	150	PZA	LENTE DE SEGURIDAD ANTIRAYADURAS				
SEGURIDAD E HIGIENE	414	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	40	PAR	GUANTE DE ENSAMBLAJE DE PIEL DE CABRA				
SEGURIDAD E HIGIENE	415	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4	PZA	ARNÉS PARA CUERPO COMPLETO CON 3 ANILLOS D Y CINTURÓN ACOJINADO				
SEGURIDAD E HIGIENE	416	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	CINTA DELIMITADORA CON LEYENDA "PELIGRO"				
SEGURIDAD E HIGIENE	417	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	CINTA DELIMITADORA CON LEYENDA "PRECAUCIÓN"				
SEGURIDAD E HIGIENE	418	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	40	PZA	FAJA SACROLUMBAR ELASTICA C/ TIRANTES Y TERCER CINTURON				M / G / XG
SEGURIDAD E HIGIENE	419	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	245	PAR	GUANTE DE PIEL ARGONERO CON RESORTE				
SEGURIDAD E HIGIENE	420	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	ESLINGA TENSOR CON MATRACA 8.2 M X 5CM 1500 KG EVEREST		EVEREST		8.2 M X 5CM 1500 KG





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

SEGURIDAD E HIGIENE	421	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	197	PZA	RESPIRADOR DESECHABLE PARA POLVOS Y NIEBLAS KN95 PLEGABLE BLANCO				
SEGURIDAD E HIGIENE	422	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	IMPERMEABLE PVC/ POLIESTER CALIBRE .35MM CONJUNTO GABARDINA Y PANTALON				CAL. .35
SEGURIDAD E HIGIENE	423	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11	ROLLO	CUERDA DE POLIPROPILENO EM ROLLOS CHICOS 10MM (3/8")				10MM (3/8")
SEGURIDAD E HIGIENE	424	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11	ROLLO	CUERDA DE POLIPROPILENO EM ROLLOS CHICOS 13MM (1/2")				13MM (1/2")
SEGURIDAD E HIGIENE	425	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4	PZA	LINEA DE VIDA POLIESTER BANDA PLANA CON AMORTIGUADOR Y DOBLE				
HERRAMIENTAS	426	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	ARNÉS HUSQVANA BALANC-FLEX				
HERRAMIENTAS	427	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	PZA	BG 86 SOPLADOR STIHL 42410111752		STIHL	BG86	
HERRAMIENTAS	428	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	PZA	MS 250 MOTOSIERRA, 50 CM/20", 26RS STIHL		STIHL		50CM/20", 26 RS
HERRAMIENTAS	429	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	PZA	FS 250 MOTODESMALEZADORA, DM 2503. STIHL		STIHL	DM 2503	
HERRAMIENTAS	430	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	PZA	DESBROZADORA SHINDAIWA B452LA		SHINDAIWA	B452LA	
HERRAMIENTAS	431	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	PZA	GTA 26 SET CORTAMATORRALES DE ACUMULADOR STIHL		STIHL		
HERRAMIENTAS	432	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	PZA	ESCALERA TIPO TIJERA 7 PELDAÑOS. COD. 10337			10337	7 PELDAÑOS
HERRAMIENTAS	433	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	PZA	ESCALERA TIPO TIJERA DE 9 PELDAÑOS COD. 10436			10436	9 PALDAÑOS



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HERRAMIENTAS	434	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	PZA	HS 45 CORTASETOS, 600MM/24" STIHL		STIHL	HS 45	600MM/24"
MATERIALES	435	ESCUELA PREPARATORIA COMUNITARIA DE TRES MARIAS	1	PZA	MULTIMETRO DIGITAL			IMRF10400	
MATERIALES	436	ESCUELA PREPARATORIA COMUNITARIA DE TRES MARIAS	8	PZA	FLEXOMETRO DE PLASTICO 5M			FX21610	5M
MATERIALES	437	ESCUELA PREPARATORIA COMUNITARIA DE TRES MARIAS	8	PZA	FLEXOMETRO CONTRA IMPACTOS			FX15388	5M
MATERIALES	438	ESCUELA PREPARATORIA COMUNITARIA DE TRES MARIAS	1	PZA	JUEGO DE LLAVES ALEN MM CON 9 PZA			FX15563	



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





ANEXO 2-A
"PROPUESTA ECONÓMICA"

"Formato para la presentación de la propuesta económica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal o por la persona que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de resultar adjudicado). El participante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL PARTICIPANTE:	
NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP09/2024.
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS, PINTURA Y PLOMERÍA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
SUBTOTAL:					
IVA:					
TOTAL:					

ANOTAR EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente: *La oferta permanecerá **vigente sesenta días naturales** contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Precios expresados en moneda nacional.*

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE





ANEXO 2-B
"PROPUESTA ECONÓMICA"

DATOS DEL PARTICIPANTE:

NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP09/2024.
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS, PINTURA Y PLOMERÍA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL (CANTIDAD POR PRECIO UNITARIO)	I.S.R. (SUBTOTAL POR 1.25%)	I.V.A. (SUBTOTAL POR 16%)
					SUMATORIA SUBTOTAL	SUMATORIA I.S.R.	SUMATORIA I.V.A.
					TOTAL	(SUMATORIA SUBTOTAL + SUMATORIA I.V.A. - SUMATORIA DEL I.S.R.)	

ANOTAR EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente: *La oferta permanecerá **vigente sesenta días naturales** contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.*
Precios expresados en moneda nacional.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE





ANEXO 3
“LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS”

DATOS DEL PARTICIPANTE:		FECHA:
NOMBRE:		
PROCEDIMIENTO:	INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP09/2024.	
OBJETO:	“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS, PINTURA Y PLOMERÍA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”	

Nº	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.		
2	<p>QUE, CON EL OBJETO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, PROPORCIONANDO LO SIGUIENTES DATOS:</p> <p>a) DEL PARTICIPANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y</p> <p>b) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.</p> <p>LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO.</p>		
3	QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.		
4	QUE EL PARTICIPANTE NO SE UBICA EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.		
5	QUE SE ABSTENDRÁ POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.		





	LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM, Y ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI INCISO f) Y 48 FRACCIÓN VIII INCISO b) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.		
6	QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, DEBIENDO ANEXAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA PARA VERIFICAR SUS DATOS FISCALES. ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.		
7	QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTE O TERCERO LLAMADO A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.		
8	QUE NO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO O INHABILITADO TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE COMO PROVEEDOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM Y TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.		
9	QUE SU OFERTA PERMANECERÁ VIGENTE SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.		
10	QUE TIENE INTERÉS EN PARTICIPAR POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP09/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS, PINTURA Y PLOMERÍA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.		
11	QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LOS BIENES A ENTREGAR SERÁN NUEVOS, EN EMPAQUE ORIGINAL DEL FABRICANTE, EN ADECUADAS CONDICIONES PARA SU USO, CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE. ANEXO 4. FORMATO K. ESCRITO LIBRE.		
12	CARTA DE GARANTÍAS. CARTA DEL PARTICIPANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES: <ul style="list-style-type: none"> • 1 AÑO EN HERRAMIENTAS, EQUIPO ELÉCTRICO. • 6 MESES EN MATERIALES, PINTURA, PLOMERÍA, HIGIENE Y SEGURIDAD. <p>LA GARANTÍA PROCEDERÁ CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN QUE AFECTEN SU DURACIÓN, FUNCIONABILIDAD, CADUCIDAD; OBLIGÁNDOSE EL PARTICIPANTE A SUSTITUIR LOS BIENES OBJETO DE GARANTÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE. ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.</p>		
13	ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, "ARCHIVO EXCEL DESCARGABLE".		
14	DEBERÁN ANEXAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SIGUIENTE:		



PERSONAS MORALES:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL. TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIBO DE TELÉFONO PERIODO INMEDIATO ANTERIOR.
- ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA INDICANDO EL NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

PERSONA FÍSICA:

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- COPIA DE LA CURP.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL** PODRÁ ENTREGARSE A ELECCIÓN DEL PARTICIPANTE, **DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA.**

SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA	SI	NO
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>





DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.		

MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA:

SUBTOTAL	\$
RETENCIÓN I.S.R. 1.25%	\$
I.V.A. 16%	\$
TOTAL	

SE ACEPTA PROPUESTA ECONÓMICA	SI	NO

Nota: El presente formato es una guía para hacer constar la documentación presentada sin que ello implique la evaluación de su contenido.





ANEXO 4
"FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"
FORMATO B
FORMATO DE ACREDITACIÓN

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE:

(NOMBRE), Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento N° (Número del procedimiento) a nombre y representación de: (persona física o moral).

PERSONA FÍSICA Y MORAL:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____

C.P. _____

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____

ENTIDAD FEDERATI.V.A.: _____

TELÉFONO: _____ FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____

PERSONA MORAL:

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTI.V.A.: _____ FECHA:

_____ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: _____ Y FECHA

_____ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTI.V.A.: _____

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)

ATENTAMENTE
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)





ANEXO 5

“FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO”

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL I.V.A.)** -----

ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, **B)** QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLA CON EL OBJETO DEL CONTRATO A ENTERA SATISFACCIÓN DE “LA CONTRATANTE”, DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, **C)** QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SÓLO PODRÁ SER CANCELADA UNA VEZ QUE SE HAYA DADO CUMPLIMIENTO TOTAL AL OBJETO CONTRATADO. ASIMISMO LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE DICHA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO QUE OTORQUE “LA CONTRATANTE” A “EL PROVEEDOR” EN LA QUE EXPRESE SU CONFORMIDAD Y ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS SERVICIOS RECIBIDOS, **D)** QUE PARA LIBERAR LA FIANZA ES REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “LA CONTRATANTE”, **E)** QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS VIGENTE PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, RENUNCIANDO AL DERECHO QUE LE OTORGA LA LEGISLACIÓN SEÑALADA, **F)** “EL PROVEEDOR” ASUME Y CONSIENTE QUE PARA EL CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LO DEMANDE CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO, LA FIANZA SERÁ EXHIBIDA EN JUICIO PARA GARANTIZAR LOS POSIBLES DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LLEGASEN A SUCEDER, Y EN CASO DE NO COMPARECER Y EXISTIERE ALGUNA CONDENA SE COMPROMETE A CUBRIR COMO DAÑO INDEMNIZATORIO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, UNA CANTIDAD IGUAL A LO QUE ARROJE LA CONDENA A FAVOR DEL DEMANDANTE, **G)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL PROVEEDOR LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **H)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **I)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO. -----





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

**ANEXO 6
"MODELO DE CONTRATO PEDIDO"**

FRENTE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
 Av. Universidad 1001, CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62209
 TELS.: (777) 3297000 R.F.C. UAE67112G49

Universidad Autónoma del Estado de Morelos
 www.uaem.mx TEL/FAX: 01(777)929-70-23

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

PROVEEDOR

DATOS FISCALES

NOMBRE

DOMICILIO

CUIDADO:

TEL:

R.F.C.

E-MAIL:

Contacto:

No. COTIZACIÓN

DIAS

MES

AÑO

TIEMPO DE ENTREGA

INFORMACIÓN DE COTIZACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

LUGAR DE ENTREGA

CONDICIONES DE ENTREGA

UNIDAD SOLICITANTE

DOMICILIO:

CONTACTO

HORARIO:

PAGO 100% POSTERIOR A LA ENTREGA DEL MATERIAL Y LA FACTURA

CLASIFICACION PRESUPUESTAL

NUMERO DE REQUISICION

NUMERO DE GASTO ORIGINAL

LA REG. ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL PEDIDO NUMERO:

TIPO DE GASTO

ANNO

SECUENCIA

CAPTIVO

FECHA

DIAS

MES

AÑO

HORA

DE

NUMERO DE CONCURSOS

DIAS

MES

AÑO

Subtotal Parcial

Hoja anterior

Desc.

SubTotal

IVA %0

Total

OBSERVACIONES:

IMPORTE EN LETRA

Finado

www.uaem.mx

AUTORIZACION (Nº1)

GABRIELA MUNOZ BRITO

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

RECURSOS MATERIALES Y CALIBRO COMPARATIVO

AUTORIZACION (Nº2)

EUGENIA RUBIO CORTÉS

DIRECTORA GRAL. DE ADMON.

IMPORTANTE LEER CLAUSULAS DEL REVERSO Y COMPLETAR LA INFORMACION



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx



ANEXO 6
"MODELO DE CONTRATO PEDIDO"
REVERSO

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS EMITIDOS
POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
1.- DEL PEDIDO
1.1 Este pedido se basa en la cotización presentada por el proveedor...
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir...
1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos podrá cancelar...
1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o...
1.5 Los gastos por concepto de empresa, flete y seguros, corrientes...
1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales...
1.7 Cuando así lo requiera la Universidad Autónoma del Estado de...
2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de las materias...
2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos elevará...
2.3 Independientemente de las pruebas que realice la Universidad...

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
3.1 El original de la factura deberá contener Sello de la Unidad...
3.2 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades...
3.3 Cuando el proveedor por causas permanentemente justificadas...

4.- DE LA FACTURACION
4.1 Las facturas deberán describir las cantidades y la misma...
4.2 Para efectos de pago en las condiciones del plazo, se entenderá...

Formulario for contract details including fields for:
- NOMBRE DE LA EMPRESA
- NO. DE REQUISICION
- NO. DE GASTO
- TELÉFONO
- CORREO ELECTRÓNICO
- FECHA RECEPCION PEDIDO
- FECHA LIMIT DE ENTREGA
- FIRMA DE COMPROMISO

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS...
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS



